



CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Pública	x	Pública Clasificada		Pública Reservada	
---------	---	---------------------	--	-------------------	--

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO No. CO1.PCCNTR.8604978 de 2025

En mi calidad de supervisor del contrato de la referencia, me permito presentar el informe final del mismo, de acuerdo con la siguiente información:

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	Centro de Formación turística Gente de Mar y Servicios.
TIPO DE CONTRATO	Prestación de suministro
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.8604978 de 2025
OBJETO	COMPRA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN Y DOTACIÓN - APRENDICES DE FORMACIÓN DE CONTINÚA ESPECIALIZADA CAMPESENA.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL NEGOCIO JURÍDICO	noviembre 26 /2025
FECHA DE INICIO	noviembre 26 /2025
PLAZO INICIAL	noviembre 26 /2025
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	Diciembre 31 /2025
RAZÓN SOCIAL	Ossy Electric Solutions S.A.S
CC o NIT	NIT: 901.406.710-3
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	KATTY LUCIA SARMIENTO MESINO
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	CC.40994041
LUGAR DE EJECUCIÓN	SAN ANDRES ISLAS
VALOR INICIAL	\$ 14.815.000
FORMA DE PAGO	Se fija como valor total para el contrato la suma de CATORCE MILLONES OCHOCIENTOS QUINCE MIL PESOS m/cte. (\$14.815.000) M/CTE.
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	6925 del 06 de septiembre -2025
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	96325 del 26 de noviembre /2025
VALOR FINAL DEL NEGOCIO JURÍDICO	\$14.815.000
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	Diciembre 31 /2025
FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA (Sí aplica)	"No aplica"



VALOR TOTAL PAGADO	\$14.815.000
VALOR TOTAL EJECUTADO	\$14.815.000
SUPERVISOR	MARIA EUGENIA CASTILLO HERNANDEZ
APOYO A LA SUPERVISIÓN	"No aplica"
MODIFICACIÓN NRO.	"No aplica"
CDP QUE RESPALDA EL MODIFICATORIO	"No aplica"
CRP QUE RESPALDA EL MODIFICATORIO	"No aplica"
SUSPENSIÓN	"No aplica"
CESIÓN DE CONTRATO	"No aplica"
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE LA CESIÓN	"No aplica"
FECHA DE INICIO DE LA CESIÓN	"No aplica"

2. ASPECTOS TÉCNICOS

2.1 Obligaciones

En virtud de la suscripción del contrato, el contratista adquirió las siguientes obligaciones:

OBLIGACIONES	¿CUMPLIÓ? [Seleccione: SI / NO / Parcialmente / No se requirió el cumplimiento]	PRODUCTO O EVIDENCIA
1. Ejecutar el objeto del Contrato en las condiciones de calidad, oportunidad, y obligaciones definidas en los Documentos del Proceso de contratación.	SI	Evidencias en los informes montados en la ejecución (Punto 7 de Secop)
2. Cumplir con las especificaciones técnicas del objeto presentadas en la oferta	SI	Evidencias en los informes montados en la ejecución (Punto 7 de Secop)
3. Dar a conocer al SENA cualquier reclamación, petición, orden o similar de terceros que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre la ejecución del Contrato o sobre sus obligaciones.	SI	Evidencias en los informes montados en la ejecución (Punto 7 de Secop)
4. Obrar con lealtad y buena fe en el desarrollo del contrato.	SI	Evidencias en los informes montados en la ejecución (Punto 7 de Secop)



5. En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo del artículo 23 de la ley 1150 de 2007 y el artículo 6 de la ley 1532 de 2012, el (la) CONTRATISTA deberá acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes al sistema de seguridad social integral (SALUD, PENSION Y RIESGOS LABORALES) y para la realización de cada pago derivado del mismo; estos pagos se acreditan únicamente por el SISTEMA PILA o de PLANILLA ASISTIDA o el que determine el ministerio de trabajo. Cuando corresponda el (la) CONTRATISTA también debe acreditar el pago oportuno de los aportes al SENA, ICBF Y CAJAS DE COMPENSACION FAMILIAR.	SI	Evidencias en los informes montados en la ejecucion (Punto 7 de Secop)
6. Todas aquellas obligaciones inherentes al contrato necesarias para la correcta ejecución del objeto del mismo.	SI	Evidencias en los informes montados en la ejecucion (Punto 7 de Secop)
7. Las demás que se estimen de acuerdo con la naturaleza de la contratación.	SI	Evidencias en los informes montados en la ejecucion (Punto 7 de Secop)

3. ASPECTOS LEGALES

3.1 Garantías contractuales

Como garantías se establecieron las siguientes:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO		
NRO. DE PÓLIZA	14-46-101150075		
CERTIFICADO O ANEXO			
FECHA EXPEDICIÓN	21/11/2025		
FECHA APROBACIÓN	26/11/2025		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	20/11/2025	11/05/2026	\$2.963.000
Devolución del pago anticipado			



GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
Salarios y prestaciones sociales	20/11/2025	11/11/2028	\$740.750
Calidad del servicio	20/11/2025	15/05/2026	\$2.963.000
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	20/11/2025	15/05/2026	\$2.963.000

3.2 Cumplimiento del objeto

El contratista cumplió con todas sus obligaciones específicas y objeto del contrato caracterizándose por su compromiso, dedicación en cada temática propuesta bajo su liderazgo resaltando la responsabilidad en la ejecución de cada acción en su programación anual.

3.3 Cumplimiento de los aspectos del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

“No aplica”.

3.4 Multas y sanciones

De conformidad con la ejecución del contrato **NO** se presentaron multas y/o sanciones.

3.5 Certificado de pagos de seguridad social

Mediante los informes presentados por la supervisión durante la ejecución del contrato, los cuales fueron entregados para el proceso de pago, se evidenció que el contratista cumplió a cabalidad con el objeto y las obligaciones contractuales.

3.6 Designación de la supervisión

Que el ordenador del gasto realizó la designación de supervisión el 26 de noviembre/ 2025

3.7 Liquidación del negocio jurídico

N/A

4. OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD

“No aplica”.

5. ASPECTOS FINANCIEROS

5.1 Pagos realizados



El 26 de diciembre /2025 se expidió el certificado de desembolsos Relación de pago de SIIF del Contrato nro. CO1.PCCNTR.8604978, cuyo valor total pagado es de \$90.769.500 de pesos.

NÚMERO DE ORDEN DE PAGO	FECHA DE PAGO	VALOR DE PAGO
524746525	24/12/2025	\$ 14.815.000

5.2 Estado financiero

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial del negocio jurídico	\$ 14.815.000,00
Adiciones o disminuciones del negocio jurídico	\$ 0,00
Valor de las reducciones	\$ 0,00
Valor final del negocio jurídico	\$ 0,00
Valor ejecutado	\$14.815.000,00
Valor pagado	\$14.815.000,00
Valor por pagar	\$ 0,00
Valor a liberar	\$0,00

Conforme a lo anteriormente expuesto, se debe:

Elaborar la liquidación bilateral del contrato teniendo en cuenta que no existen saldos por liberar o a favor de las partes, y que las obligaciones fueron cumplidos a satisfacción.

Para constancia se firma el (29) de diciembre /2025.

MARIA EUGENIA CASTILLO HERNANDEZ

SUPERVISOR DEL CONTRATO

Elaboró: Hellen Piraquive – Apoyo de Sostenimiento.